

BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de 23 de noviembre de 2011 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid se aprueba la convocatoria y bases reguladoras para la contratación temporal y creación de **Bolsa de Trabajo para Monitores para el Módulo de “Gestión de Recursos Humanos”**

Requisitos

- Nacionalidad Española.
- Titulación Académica: Titulación Universitaria de Grado Medio en Relaciones Laborales, Graduado Social, Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Trabajo.

Solicitudes

- Instancias: Anexo III de las bases (enlace debajo)
- Plazo de Presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al 2 de diciembre
- Lugar de Presentación: Las solicitudes irán dirigidas al Gerente de la Agencia para el Empleo y se presentarán en el Registro de la Agencia para el Empleo sito en el paseo de Pontones, 10, 28005 Madrid. Asimismo podrá ser presentado en las restantes oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, y en los registros que establecen las disposiciones vigentes